

**La Tierra es
nuestra mejor
escuela**

**ENTRECULTURAS
INCIDE***

índice



Introducción. La casa común y la crisis socio-ambiental	3
1_ La sostenibilidad y la educación en la agenda internacional: un esfuerzo colectivo	5
1.1 Causas y consecuencias de la crisis socio-ambiental	5
1.2 El punto de mira: las personas y comunidades más vulnerables	7
1.2.1_ El campesinado y las poblaciones rurales	
1.2.2_ Las niñas y las mujeres	
1.2.3_ La infancia	
1.2.4_ Personas migrantes, desplazadas y refugiadas climáticas	
1.2.5_ Las poblaciones indígenas	
1.3 La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Un marco para la acción	13
1.3.1_ La Agenda 2030: transformando nuestro mundo	
1.3.2_ El camino hacia la consecución de los ODS	
1.3.3_ España y la nueva agenda	
2_ Educación de calidad y ecología: una relación de reciprocidad	21
2.1 El cuidado del planeta protege el derecho a la educación de calidad	21
2.2 El derecho a una educación de calidad protege el planeta	22
2.2.1 Educación para el Desarrollo Sostenible	
2.2.2 La ciudadanía sana el planeta	
3_ Conclusiones	26
4_ Glosario de términos medioambientales	28
5_ Bibliografía	32

Coordinación: Alma Martín y Valeria Méndez de Vigo, Entreculturas

Autora: María Luisa Caparrós

Revisión terminológica y glosario de términos medioambientales: Jorge Cereza y Enrique Pino, "Educando, Naturaleza y Cultura", Sociedad Cooperativa Madrileña

Agradecimientos: Luis Ventura (Cáritas); Vega Castrillo, Javier Cortegoso, Pablo Funes, Sara García de Blas, Raquel Martín, Jose Manuel Moreno, Celia Muñoz, Irene Ortega, Wenceslao Rodríguez Curiel, Carmen Torrens (Entreculturas)

Dirección de arte y diseño gráfico: Maribel Vázquez

Impresión: Iarriccio Artes Gráficas

Fecha de edición: Septiembre 2016

Introducción

La casa común y la crisis socio-ambiental



"Sin Tierra no hay vida, sin tierra no somos nadie".

Luis Sánchez. Líder indígena de Ecuador y participante en la Escuela de Derechos Humanos de la REPAM.

"No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza" (Laudato Si, 139).

La Tierra es nuestra casa, donde nacemos y crecemos, la que nos da todo lo que necesitamos y nos enseña cómo vivir, cómo relacionarnos con otros seres vivos. **La Tierra es nuestra mejor escuela.** Sin embargo, nuestra "casa común" está en peligro debido al exceso de presión y explotación al que estamos sometiendo a la naturaleza que afecta, a su vez, a nuestra propia existencia. El agotamiento y la contaminación de recursos naturales esenciales como el agua dulce, la desertificación de amplias zonas geográficas, la desaparición de especies o el calentamiento global han contribuido a crear una crisis ecosocial que afecta de forma negativa, aunque desigual, a la vida de las personas.

En efecto, las graves heridas generadas en la Tierra por la acción humana, especialmente las provocadas en las últimas décadas por sociedades industrializadas, han puesto en peligro los ecosistemas naturales y amenazan la propia supervivencia de la humanidad. Las poblaciones y los grupos más vulnerables son quienes ya están sufriendo de forma más severa los efectos del deterioro del medioambiente, sin tener los medios adecuados para afrontarlos.

La crisis medioambiental supone un reto a varios niveles: a nivel socioeconómico, porque afecta de manera más radical a las personas y comunidades más empobrecidas y pone en tela de juicio el modelo de desarrollo, el modelo económico y el de bienestar de las sociedades occidentales (o de "los países del Norte") basados en un crecimiento ilimitado de sus economías

y un consumo creciente de recursos en todo el planeta; **a nivel físico y ecosistémico**, ya que atañe al agotamiento de los recursos y afecta a los límites reales de nuestro planeta para proveernos de ellos; **a nivel cultural**, porque cuestiona los estilos de vida, de relación y el paradigma ético que subyace en ellos y, finalmente, **a nivel temporal**, dado el carácter de urgencia de la intervención que se requiere para revertir esta crisis global. La comunidad internacional ha reconocido la urgencia y la responsabilidad compartida en un acuerdo histórico para **poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático, suscribiendo durante 2015 la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.**

En Entreculturas estamos convencidos de que la educación es clave para la transformación hacia la justicia social y ambiental. La educación debe contribuir activamente a la construcción de una conciencia crítica, que cuestione el modelo de desarrollo y que posibilite la transformación a modelos más sostenibles, equitativos y pacíficos. Además, la educación –de calidad, inclusiva, equitativa, con enfoque de género y de sostenibilidad– **capacita a las personas y a las comunidades para una mejor gestión de los recursos de la Tierra y una relación más respetuosa con la naturaleza y los seres vivos, ayuda a construir nuevos modelos de producción y consumo, mejora la resiliencia ante los desastres naturales y el cambio climático y contribuye a articular una ciudadanía global que ponga en marcha los cambios necesarios para un futuro de justicia y sostenibilidad.**



La justicia social

es la satisfacción de las necesidades humanas básicas (como la educación o la alimentación) basada en la equidad de derechos e igualdad de oportunidades de todas las personas. Va más allá de la justicia legal y va dirigida a que las personas puedan desarrollar su máximo potencial. Para lograrla, el Estado tiene la obligación de compensar las desigualdades existentes.

La justicia ambiental y la justicia ecológica

(usadas en ocasiones como sinónimo) se basan en los derechos a un ambiente sano y a la calidad de vida por parte de todos (sin discriminación ni importar dónde se encuentren) e incluye prevenir el daño ambiental, o tratar de revertirlo en su caso, así como facilitar la participación y la corresponsabilidad de las personas en las decisiones que afectan a su entorno, la gestión del territorio y la salud ambiental.

La justicia climática

es una pieza más de la justicia ambiental que se vincula con la necesidad de hacer frente a las desigualdades sociales provocadas por el cambio climático, al observar que no afecta a todas las personas y sociedades por igual; reconoce que nuestra dependencia de los combustibles fósiles ha beneficiado injustamente a los países más ricos, mientras que perjudica de forma desproporcionada a las personas más pobres y a los países en desarrollo de todo el mundo.



ESTE DOCUMENTO TITULADO "LA TIERRA ES NUESTRA MEJOR ESCUELA"

pone de relieve la estrecha relación entre la justicia social, el cuidado del medioambiente y el derecho a la educación, enfatiza las consecuencias de la crisis ambiental en las personas y especialmente en los colectivos vulnerables, analiza brevemente la Agenda 2030 y plantea cómo la educación puede contribuir al cuidado del planeta. Con él nos unimos a muchas otras voces que apelan a la capacidad y responsabilidad compartida que todos y todas tenemos en el cuidado del medioambiente, proponiendo una ruta de acción para el cambio.

1_ La sostenibilidad y la educación en la agenda internacional: un esfuerzo colectivo

1.1_ Causas y consecuencias de la crisis socio-ambiental

El medioambiente determina la salud de las personas, la paz, la seguridad alimentaria y, sin duda, condiciona las posibilidades de alcanzar unos estándares de vida digna sostenibles para la población mundial. Hay un sólido consenso científico respecto a que el deterioro medioambiental y la merma de los recursos naturales están generando una crisis medioambiental provocada por la acción humana con fuertes repercusiones para la propia humanidad.

En los últimos 250 años se ha empezado a provocar **una gran huella ecológica y social¹, que evidencia la vinculación entre el deterioro del medioambiente y el modelo económico dominante.** La industrialización, la sobreexplotación de los recursos naturales y los procesos de consumo y producción no sostenibles están teniendo consecuencias muy negativas para los ecosistemas del planeta y amenazan la salud y la calidad de vida. Todo ello está llevando a la Tierra al límite.

En este sentido, es especialmente preocupante el ritmo al que se pierde biodiversidad a nivel mundial, puesto que la pérdida de especies animales y vegetales puede influir gravemente en la sostenibilidad de las sociedades humanas. De hecho, se ha estimado que actualmente la pérdida de especies es entre cien y mil veces superior a la que se consideraría natural. Y, fundamentalmente, las causas de este problema radican en el consumismo desmedido que promueven los "países desarrollados", que conlleva una extracción creciente de recursos y una cada vez mayor ocupación de espacios naturales por asentamientos e infraestructuras, el uso de medios de transporte que

emplean combustibles fósiles favoreciendo el cambio climático, la producción a través de industrias y agro-industrias contaminantes, la caza y pesca de especies en peligro y el progresivo abandono de semillas autóctonas en agricultura.

Esto se une a un aumento exponencial de la población mundial que incrementa la presión sobre la Tierra. En 1994 se calculaba que el planeta estaba habitado por unos 5.700 millones de personas; en 2011 se superó la cantidad de 7.000 millones y, de seguir aumentando la población en 82 millones de personas cada año, la cifra alcanzará 8.100 millones en 2025 y 9.600 millones en 2050². Es imprescindible gestionar los recursos comunes garantizando una vida digna para las generaciones presentes y futuras. De ahí la urgencia de que las políticas internacionales circunscriban las acciones económicas a los límites físicos del planeta para transitar hacia modelos sostenibles y equitativos y, en ese marco, alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030.

La Tierra herida

Entre las consecuencias concretas que el modelo de desarrollo ha tenido sobre el Planeta destaca el aumento de concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera con consecuencias medioambientales y socio-ambientales dramáticas: drásticas disminuciones del hielo estacional en los polos terrestres, subida del nivel del mar, creciente erosión de la tierra, cambios estacionales de las precipitaciones que generan fuertes sequías o inundaciones,

¹ UNESCO, *La huella ecológica y social: un desafío para la ciudadanía mundial*. Global Education Magazine, 13. 2015. En <https://www.scribd.com/doc/291974742/Global-Education-Magazine-International-Volunteer-Day#fullscreen>

² Naciones Unidas. *La situación demográfica en el mundo 2014*. Informe conciso. Nueva York, 2014.

En <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World>

disminución de alimentos, falta de agua potable, disminución de la biodiversidad y aumento de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos.

El número de desastres generados por catástrofes naturales se ha incrementado en las últimas décadas, pasando de 200 a 400 anuales. El mundo es hoy un lugar más vulnerable. El control de los cada vez más escasos recursos naturales es uno de los desencadenantes de muchos de los conflictos

armados de las últimas décadas. Un claro ejemplo es el agua, cuya escasez ya afecta a un 40% de la población mundial, lo que ha causado guerras climáticas y otros conflictos no reconocidos como tales. De hecho, una de las consecuencias del cambio climático es el aumento de la variabilidad de las precipitaciones, en cuanto a frecuencia, cantidad e intensidad de las mismas, lo que podrá poner en riesgo el suministro de agua dulce en muchas regiones, como ya está ocurriendo.



- Vivimos en un planeta, pero consumimos recursos por el equivalente a uno y medio. De continuar estas tendencias, en 2030 necesitaremos dos planetas para satisfacer nuestra demanda de recursos naturales. En 2050 necesitaremos tres.
- Actualmente, la demanda de la humanidad excede en cerca de un 50% la capacidad regeneradora del planeta ("biocapacidad"), por lo que estamos destruyendo el capital natural.
- Desde 1970, las poblaciones de especies de vertebrados han disminuido un 52% a escala mundial.
- Más del 60% de los stocks de pescado marino han sido plenamente explotados, sin posibilidad de expansión en el futuro.
- En España estamos consumiendo bienes equivalentes a 4 veces España.

El modelo económico y social predominante en las últimas décadas, en el que se defiende el desarrollo económico por encima de todo, ha generado una crisis que ha incrementado la brecha de la desigualdad³ y que ha tenido efectos catastróficos sobre el medioambiente. Estos efectos, provocados en gran medida por la actuación de los países desarrollados, son devastadores para los países en desarrollo y, dentro de ellos, para las personas y colectivos más vulnerables. Pobreza,

desigualdad y deterioro medioambiental son interdependientes y requieren enfoques globales y compromisos firmes y decididos por parte de la comunidad internacional para atajarlos. Además, es preciso el cumplimiento de obligaciones y compromisos internacionales que han asumido los Estados. Asimismo, resulta imprescindible el compromiso de las empresas para que sus acciones sean responsables con el medioambiente.



"Si el modelo dominante continua como está, destruirá las condiciones de vida humana para un futuro cercano".

Ivo Polleto. "Cambio Climático y Conflictos Socio-Ambientales en la Pan-Amazonía".
Foro de Cambio Climático y Justicia Social septiembre 2014.

La respuesta a la crisis ecológica supone asumir que el actual sistema económico capitalista es insostenible, y exige **generar alternativas para construir un marco ético global con el fundamento del bien común.** Este desafío nos llama a la "**conversión ecológica**", a

establecer relaciones equitativas, basadas en la justicia y la cooperación, que reparen los vínculos fundamentales existentes entre el Planeta y las personas, y que hagan florecer otro mundo posible donde todas las personas disfruten de sus derechos y de una vida digna.

³ WWF. *Living Planet Report 2014*. Species and spaces, people and places. 2014.

En http://d2ouvy59podg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_lpr2014_low_res_for_web.pdf

⁴ Boff, L. *Justicia social-Justicia ecológica*, marzo, 2010. En <http://www.atrío.org/2010/03/justicia-social-justicia-ecologica/>

1.2_ El punto de mira: las personas y comunidades más vulnerables

Dentro de los países en desarrollo, son las personas y los colectivos más vulnerables quienes sufren en mayor medida las consecuencias del deterioro medioambiental. La pobreza, que en su modo más extremo afecta a 836 millones de personas en el mundo⁵, es el factor que más determina la vulnerabilidad ante el deterioro ambiental y el cambio climático y limita la capacidad de adaptación frente al mismo, dada su estrecha vinculación al acceso a la tierra, los recursos económicos, los créditos, la información y la educación.

Por otro lado, el cambio climático es una de las causas de la pobreza. Si persisten las actuales tendencias, la crisis ecológica condenará a la pobreza a un millón más de personas en los próximos 15 años⁶.

Además, los problemas medioambientales tienen implicaciones en la seguridad y están relacionados con la salud, las migraciones, el refugio así como con los conflictos armados, al actuar como elementos multiplicadores de las amenazas e incrementar la vulneración de los derechos humanos. El cambio climático ha incrementado los desastres naturales. Estos desastres relacionados con las condiciones meteorológicas produjeron aproximadamente 600.000 muertes en todo el mundo en la última década del siglo XX, el 95% de ellas en países pobres⁷.

Entre los colectivos más afectados por el cambio climático y los desastres naturales se encuentran los siguientes:

1.2.1_ El campesinado y las poblaciones rurales

Aquellas personas que subsisten gracias a la agricultura y a la ganadería y las que viven en entornos rurales comprenden uno de los principales grupos vulnerables frente al cambio climático. El sector agrícola es de los

más importantes en los países en desarrollo y es especialmente sensible al cambio climático, debido a su dependencia de las condiciones meteorológicas. Los cultivos de subsistencia están viéndose mermados por los cambios en las temperaturas y las pautas estacionales están alterando los ciclos agrícolas. La subida del nivel del mar genera inundaciones en los cultivos y los acuíferos se contaminan con agua salada.

Por otro lado, muchas prácticas agrícolas actuales son insostenibles; alrededor de un tercio de los alimentos producidos se pierde o despilfarra. Es necesario apostar por la agricultura sostenible, que requiere un sistema de gobernanza global que promueva la seguridad (y la soberanía) alimentaria y un cambio en las políticas comerciales, así como la revisión de las políticas agrícolas para promover mercados agrícolas locales y regionales.

1.2.2_ Las niñas y las mujeres

En muchos países, las mujeres son más proclives que los hombres a sufrir los efectos del cambio climático⁸: son más pobres, dependen más de los recursos naturales para su sustento y se enfrentan a barreras sociales, económicas y políticas que limitan su capacidad de supervivencia. Aunque el número de personas viviendo en pobreza extrema ha disminuido, la feminización de la pobreza sigue siendo una realidad debido a que gran parte de los 1.200 millones de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día siguen siendo mujeres. En las zonas rurales de los países desarrollados, tanto hombres como mujeres son especialmente vulnerables cuando dependen de recursos naturales para su supervivencia, pero los riesgos del cambio climático disminuyen las oportunidades de las mujeres para acceder a medios de vida, el tiempo del que disponen a diario o su esperanza de vida.

Las mujeres agricultoras suponen dos tercios de la mano de obra femenina en los países en desarrollo e incluso superan el 90% en muchos países africanos.

⁵ PNUD, *Panorama General. Informe sobre Desarrollo Humano 2015 Trabajo al servicio del desarrollo humano*. Nueva York, 2015.

En http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf

⁶ BANCO MUNDIAL, *Rapid. Climate-Informed Development Needed to Keep Climate Change from Pushing More than 100 Million People into Poverty by 2030*. 2015. En <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2015/11/08/rapid-climate-informed-development-needed-to-keep-climate-change-from-pushing-more-than-100-million-people-into-poverty-by-2030>

⁷ OMS, disponible en http://www.who.int/features/factfiles/climate_change/facts/es/index1.html

⁸ UN Women Watch. *Women, Gender Equality and Climate Change*. Fact Sheet. The UN Internet Gateway on Gender Equality and Empowerment of Women, 2009. En http://www.un.org/womenwatch/feature/climate_change/downloads/Women_and_Climate_Change_Factsheet.pdf

Con el cambio climático, la agricultura se vuelve impredecible y en ocasiones escasa, lo que hace que se pierdan ingresos y alimentos. Además, la escasez de alimentos tiene como consecuencia la subida de los precios, por lo que la comida se vuelve aún más inaccesible para las personas pobres.

Además, un estudio efectuado en 141 países mostró que los desastres naturales disminuyen más la esperanza de vida de las mujeres que la de los hombres, lo que implica que mueren más mujeres que hombres. Cuanto más bajo es el nivel socioeconómico de la mujer, más se incrementa la brecha en esperanza de vida, mientras que cuanto más alto, menor es la diferencia⁹.

1.2.3_ La infancia

Tal y como señala UNICEF¹⁰, el número de niños y niñas expuestos a los riesgos del cambio climático es alarmante. Unos 530 millones de niños y niñas viven en zonas de alto riesgo de inundaciones. Casi 160 millones de niños y niñas viven en áreas en las que las sequías son severas o muy severas. 50 millones están en países en los que la mitad de la población vive con menos de 3,10 dólares al día.

Los efectos adversos del cambio climático –inundaciones, sequías, olas de calor y otros fenómenos climáticos severos– contribuyen a la propagación de enfermedades tales como desnutrición, paludismo o diarrea, que constituyen las primeras causas de mortalidad infantil. Los desastres naturales causados por el cambio climático también influyen en la educación de los niños y niñas. Por un lado, afectan a los sistemas educativos, destruyendo las escuelas. Por otro, interrumpen la continuidad educativa y provocan resultados académicos más bajos.

Asimismo, el deterioro ambiental obliga a niños y niñas a ocuparse en tareas de subsistencia y reduce su asistencia a la escuela, a pesar de que precisamente la educación constituye una oportunidad para mitigar los efectos negativos de los problemas medioambientales y para mejorar la resiliencia de las comunidades y personas ante la degradación medioambiental.

1.2.4_ Personas migrantes, desplazadas y refugiadas climáticas

Hoy las razones por las que las personas abandonan sus hogares no tienen que ver sólo con la violencia, la persecución o los conflictos armados. Cada vez más, se reconoce que hay diversos factores que afectan a la seguridad y al bienestar de las personas, incluyendo, entre otros, las epidemias, las pandemias, la escasez de alimentos, las sequías, las inundaciones, las catástrofes naturales o el deterioro ambiental. Estos factores obligan a emigrar a la población afectada hacia otros lugares. La noción de “**refugiado (y desplazado) medioambiental**” está cobrando cada vez más importancia.

PERSONA REFUGIADA MEDIOAMBIENTAL O CLIMÁTICA

es aquella que se ve obligada a migrar o ser evacuada de su región de origen por cambios rápidos o a largo plazo de su hábitat local (como consecuencia de sequías, desertificación, subida del nivel del mar o fenómenos climáticos de temporada como el monzón).

A principios de siglo, había 25 millones de refugiados medioambientales¹¹. Tal y como señala el Consejo Noruego para los Refugiados, sólo en 2014, más de 19 millones de personas tuvieron que abandonar sus hogares por desastres como inundaciones, tormentas o terremotos¹². El desplazamiento ha contribuido a una mayor vulnerabilidad de estas personas que, en la mayoría de los casos, vivían ya en situación de pobreza y exclusión.

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), **si no frenamos el cambio climático, en los próximos 50 años entre 250 y 1.000 millones de personas se verán obligadas a abandonar sus hogares** y trasladarse a otra región de su país o a cruzar sus fronteras, desplazándose a otro Estado. Se calcula que, en 2050, el cambio climático habrá sido la causa del desplazamiento de una persona por cada 45 en el mundo¹³.

⁹ NEUMEYER, E y PLUMPER T., *The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981–2002. Annals of the Association of American Geographers*, 2007, 97(3): 551.

En <http://www.lse.ac.uk/geographyAndEnvironment/whosWho/profiles/neumayer/pdf/Article%20in%20Annals%20%28natural%20disasters%29.pdf>.

¹⁰ UNICEF. *Unless we act now. The impact of climate change on children*, Nueva York, 2015.

¹¹ Organización Internacional para las Migraciones. *Migración y cambio climático*, 2008.

En http://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf.

¹² IDMC y NRC, *Global Estimates 2015 People displaced by disasters*. IDMC, Ginebra, julio de 2015.

En <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201507-globalEstimates-2015/20150713-global-estimates-2015-en-v1.pdf>

¹³ Op. Cit 11.



Etiopía, refugiados y desplazados climáticos

El fenómeno de "El Niño", caracterizado por el calentamiento anormal de la temperatura superficial del agua en la fachada oriental y ecuatorial del océano Pacífico (lo que altera los patrones de lluvia en varias regiones del globo), está causando estragos en el Cuerno de África: pérdida de cultivos y de ganado, malnutrición y graves enfermedades derivadas de la falta de agua y la contaminación del aire. Esto viene a sumarse a los conflictos y las persecuciones en Somalia, Eritrea, Sudán y Sudán del Sur, que producen con frecuencia desplazamientos forzados masivos. La tierra, la sequía y el control de los recursos son temas centrales.

AAMINO

20 años, refugiada en Etiopía

"Huimos de Somalia a causa de muchos problemas. La guerra, la sequía, allí no podríamos vivir, nos fuimos toda la familia, mis padres y mis nueve hermanos".

Etiopía es el país de África que acoge a mayor número de refugiados, un total de 750.000. Allí se encuentra el **segundo mayor campo de refugiados del mundo**. Se trata de **Dollo Ado**, una vasta extensión al sur del país, próxima a la frontera con Somalia, donde se distinguen, a su vez, 5 núcleos: Hilaweyn, Bokolmanyó, Buramino, Melkadida y Kobe. Toda la población refugiada de Dollo Ado procede de Somalia: en total **213.776 personas** según los datos más recientes de ACNUR.

Dollo Ado. Refugiados climáticos, educación para la autosuficiencia

Las personas que están en estos campos abandonan Somalia por dos razones principalmente; la sequía que conlleva malas cosechas y pérdida de ganado, y una situación de violencia generalizada que proviene de grupos armados (especialmente en territorios controlados por Al Shabaab).

A día de hoy, Etiopía y el Cuerno de África están afrontando la peor



© Sergi Cámara/Entreculturas

sequía en más de 30 años debido a "El Niño". En Etiopía está teniendo dos consecuencias: ausencia de lluvias en el norte, el centro y el oeste del país, e inundaciones en el sur y sureste. Esto no es nuevo; las sequías son recurrentes debido a los efectos del cambio climático. En 2011 otra fuerte sequía motivó que la población de Somalia se viera afectada por altos índices de malnutrición, escasez de agua y de alimentos, degradación de suelo cultivable y de pastoreo, pérdida de ganado, contaminación del agua y del aire, deforestación y la proliferación de enfermedades. Muchas personas tuvieron que dejar sus casas y convertirse en refugiados. Muchas de ellas

perdieron miembros de su familia y sus medios de vida como consecuencia de la sequía y de los ataques armados, los atentados o los saqueos. Todo ello provoca migraciones forzadas de la población: los refugiados y desplazados ambientales.

El Servicio Jesuita a Refugiados (JRS), de la mano de Entreculturas, comenzó su trabajo en Dollo Ado en el año 2010. En un primer momento, el área de intervención se centró en Melkadida, el segundo campo que se construyó y que alberga principalmente a personas que huyen de la sequía y de las malas cosechas de las regiones de Mogadiscio y Gedo. Hoy en día este



campo acoge a 45.198 personas. En el año 2013 a petición de ACNUR y ARRA (la agencia gubernamental del gobierno etíope para los refugiados), el JRS comienza su intervención en el campo de Kobe para implementar las acciones que ya se estaban desarrollando en Melkadida. Hoy, Kobe acoge a 43.473 personas.

Algunas de las situaciones a las que se enfrentan las personas en estos campos y sobre las que trabaja el JRS son: problemas psicosociales derivados de las experiencias traumáticas previas, tales como aislamiento, depresión, ansiedad, fracaso en la aceptación de la situación vivida y presente e incapacidad para encontrar resiliencia. Los afectados son, sobre todo, los jóvenes.

El objetivo de la intervención es establecer mecanismos para estructurar y normalizar la vida de estas personas, reforzando la integración social y prestando especial atención a la juventud, proveyendo educación, servicios psicosociales y actividades recreativas. Se trabaja especialmente con mujeres, jóvenes y personas adultas en general en situaciones de especial vulnerabilidad,

ofreciéndoles un entorno seguro y atención psicosocial.

En Melkadida, el 54% de la población son mujeres y el 66% son menores de 18 años, etapa fundamental para el desarrollo personal. Junto con el JRS, Entreculturas ofrece proyectos educativos de formación para adultos en oficios como la sastrería, el diseño de tatuajes de henna, los talleres de bordados, la peluquería y la fontanería.

Del mismo modo, en Kobe el 53% de la población son mujeres y el 67% tienen menos de 18 años de edad. La intervención en este campo está centrada en el desarrollo de proyectos educativos, establecimiento de centros de lectura, una escuela primaria, una biblioteca, baños, centros multifunción y centros de asesoramiento.

1.2.5_ Las poblaciones indígenas

Para los pueblos indígenas su territorio es mucho más que su hogar. La relación de estos con sus tierras constituye una parte indivisible de su identidad y es un elemento fundamental de su espiritualidad, a la vez que está arraigada en su cultura y en su historia. Los pueblos indígenas conocen a la perfección su entorno y han administrado sus recursos naturales de manera sostenible durante generaciones.

Muchos pueblos indígenas viven en ecosistemas frágiles, como pequeñas islas, altas montañas o zonas bajas del ártico, que sufren con dureza los efectos del cambio climático y como consecuencia experimentan cambios en sus medios de vida tradicionales. Además, pueden verse obligados a perder sus tierras y a desplazarse, lo que conlleva peligros de marginación y exclusión para estos pueblos¹⁴.



"Nos estremece el ruido ensordecedor de las motosierras, de las excavadoras en las minerías, de las perforadoras en las petroleras y el avance del agro-negocio".

Declaración final del Seminario de Amazonía: Inter-Congregacionalidad e Inter-Institucionalidad (Manaos, octubre, 2011).

¹⁴ Naciones Unidas. *Los Pueblos Indígenas-Tierras, Territorios y Recursos Naturales*, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, 2008. En http://www.un.org/es/events/indigenousday/2008/pdfs/Backgrounder_LTNR_FINAL_SP.pdf



Defendiendo los derechos en la Amazonía: la REPAM¹⁵

La Panamazonía, uno de los principales pulmones del planeta y uno de los lugares de mayor biodiversidad, es también el hogar de múltiples culturas desde hace siglos, cuya existencia e identidad están en riesgo como consecuencia del modelo predominantemente extractor y depredador impuesto por las sociedades dominantes. Los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales de la región sufren sistemáticamente la violación de sus derechos humanos (desplazamientos forzados, aniquilación, sometimiento a servidumbre, degradación de su entorno natural y pérdidas irreparables de la cultura y la paz social). La Red Eclesial Panamazónica (REPAM) asume el papel de defensor de la vida y la dignidad de los que han sido tradicionalmente más excluidos y victimizados.

PAPA FRANCISCO

en el encuentro con el Episcopado Brasileño (julio 2013, Brasil).

"La presencia de la Iglesia en la cuenca del Amazonas no es la de alguien con las maletas listas para irse tras haber explotado todo lo que había a su alcance. La Iglesia ha estado presente en la cuenca del Amazonas desde el principio y todavía está presente y es crucial para el futuro de la zona".

© Entreculturas



© Entreculturas



Entreculturas participa de la REPAM a través del eje de Redes Internacionales, junto a otras obras vinculadas con la **Compañía de Jesús en América Latina (CPAL)**¹⁶ y en Europa. La Red se va articulando desde los pueblos y territorios amazónicos en 9 países (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Venezuela, Surinam y las Guayanas Francesa e Inglesa).

La REPAM pretende articular la presencia eclesial en toda la región panamazónica con dos objetivos principales: **la defensa de los derechos humanos y el cuidado de la Creación. Los actores clave son los propios pueblos indígenas y otras comunidades tradicionales.** Son ellos los promotores en la

exigencia de sus derechos y los actores de su futuro económico, político, social, cultural y ecológico. La REPAM les **acompaña en sus búsquedas y necesidades**, articulando fuerzas, capacidades y experiencias.

Una de las concreciones más desafiantes de la REPAM es la **"Escuela de Derechos Humanos"** que está desarrollando su primera edición desde abril de 2016. La Escuela busca generar una masa crítica de hombres y mujeres de la región y acompañar procesos de promoción, exigencia y defensa de derechos en la Panamazonía a nivel internacional y nacional.

La formación consta de tres fases:

¹⁵ Red Eclesial Panamazónica. En <http://redamazonica.org>

¹⁶ Conferencia de Provinciales en América Latina (CPAL). En <http://www.cpalsj.org>



En la capacitación participan líderes de comunidades indígenas y organizaciones locales, grupos en situación de vulnerabilidad y organizaciones eclesiales. En los cursos se abordan los derechos colectivos, de los pueblos y comunidades indígenas, los sistemas universal e interamericano de derechos humanos, la documentación de casos, la doctrina social de la Iglesia en la Panamazonía, así como también la incidencia y la comunicación en la exigencia de los derechos humanos.

“ Es la primera vez que escucho hablar de derechos. Los Estados logran dividir a los pueblos para que tengan conflictos”.

Participante huoaroani de la Escuela de Derechos Humanos.

La Escuela está abordando 13 casos de vulneración de derechos individuales y colectivos relacionados con la ecología y la justicia social propuestos por las mismas organizaciones de base (como los proyectos de mega

hidroeléctricas en varios ríos amazónicos). Como colofón, se prevé la presentación de los casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos y/o en otros foros internacionales.

REPAM: una red para colaborar a nivel transfronterizo

La Red comparte especialistas, recursos e informaciones desde una visión interdisciplinar. Desde los 90, el Equipo Itinerante ha visitado y establecido relaciones con comunidades indígenas y equipos misioneros diseminados por la Amazonía. La REPAM se estableció finalmente en 2014, como respuesta a esta nueva sensibilidad hacia el contexto que reconoce la **urgencia de cuidar la vida en armonía con la naturaleza y crear conciencia en las Américas sobre la importancia de la Amazonía para la humanidad.**

Hoy en día la REPAM se encuentra ante una serie de retos:

- La intensificación de los proyectos de extracción de recursos en la región (petróleo, minerales, gas natural, agua, madera,...) por grandes empresas que tienen un grave impacto en la zona;

- la defensa de los derechos humanos, particularmente el derecho territorial reconocido a los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales;

- la necesidad de promover alternativas al desarrollo, destacando la contribución singular de los pueblos indígenas y las comunidades tradicionales de la Amazonía.

Además, la REPAM está impulsando dos iniciativas:

- Serie radial pedagógica sobre “Laudato si Amazonia”¹⁷ (20 programas de radio elaborados por REPAM y que se están radiando en diferentes países).

- Seminario formativo para jóvenes y adultos sobre la “Laudato Si” en Brasil.

En España, trabajamos con otras organizaciones apoyando la REPAM a través de REDES (Red de Entidades para el Desarrollo Solidario) y de su iniciativa “Enlázate por la Justicia”, desde la que se desarrolla la campaña “Si cuidas el planeta, combates la pobreza”.

¹⁷ Red Eclesial Panamazónica. *Laudato Si: Sobre el cuidado de nuestra Casa Común*. En <http://redamazonica.org/multimedia/el-cuidado-de-la-casa-comun/>



1.3_ La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Un marco para la acción

1.3.1_ La Agenda 2030: transformando nuestro mundo

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que tuvo lugar en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dirigidos a poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. El rol de la educación en la protección del medioambiente está ampliamente plasmado en los ODS. La Cumbre del Clima de París (diciembre de 2015) completa la dimensión ambiental de la Agenda, con la adopción de medidas para frenar el cambio climático.

La Agenda 2030 aborda por primera vez de forma conjunta la lucha contra la pobreza, la desigualdad y el deterioro medioambiental, ya que solo desde un enfoque sistémico se pueden lograr el desarrollo sostenible y la justicia social.

Hasta ahora estos temas se habían abordado de forma separada en las agendas de desarrollo humano –a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio– y de desarrollo sostenible –a través de las distintas Cumbres de la Tierra: la Cumbre de Estocolmo (1972), la de Río de Janeiro (1992), Johannesburgo (2002) y

Río+20 (2012)–. Además, la Agenda remarca la responsabilidad universal y compartida por todos los países para lograr los ODS (aunque con responsabilidades diferenciadas) porque ningún país queda a salvo de los problemas del desarrollo.

La Agenda reconoce que hay una sola crisis socio-económica y ecológica global, cuyos problemas están interconectados de tal forma que no se pueden resolver de forma aislada, por lo que las soluciones deben estar relacionadas entre sí.

La Agenda actual tiene un alcance que supera los Objetivos de Desarrollo del Milenio: se mantienen algunas prioridades de desarrollo, como la erradicación de la pobreza, la salud, la educación y la seguridad alimentaria y la nutrición, pero se establece además una amplia gama de objetivos económicos, sociales y ambientales.

Como objetivo fija que se creen las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, reconociendo el papel central de la sostenibilidad y estableciendo la responsabilidad compartida para su consecución.

La agenda 2030 gira en torno a cinco ejes centrales: PLANETA, PERSONAS, PROSPERIDAD, PAZ Y ALIANZAS.



Fuente: <http://www.onu.org>



© Montserrat Fotografía

La finalidad de la educación que plantea la Agenda va más allá de la capacitación formal: la educación pasa a potenciar el desarrollo humano y social sostenible, para potenciar la acción responsable de las personas y las comunidades para lograr un futuro mejor para todos, en el que el desarrollo socioeconómico responda a los imperativos de la justicia social y ambiental.

Las dimensiones del desarrollo sostenible, en el que el crecimiento económico se orienta en función de la administración del medioambiente y la preocupación por la justicia social, requieren un enfoque integrado de la educación que contemple sus múltiples dimensiones sociales, éticas, económicas, culturales, cívicas y espirituales¹⁸.

Efectivamente, el mundo está cambiando y la educación debe cambiar también. Las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy en día y en un futuro. Esto significa ir más allá de la alfabetización y la adquisición de competencias aritméticas básicas y centrarse en los entornos de aprendizaje y en nuevos enfoques de formación que propicien una mayor justicia, la equidad social y la solidaridad mundial.

La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta bajo presión¹⁹.

Pero para que la Agenda 2030 tenga éxito, es necesario que los países se apropien de ella, que hagan suyos los ODS y los pongan en marcha, encontrando soluciones adecuadas a los retos. Para ello es indispensable la participación de todos los países, dotando en ocasiones a algunos gobiernos de los medios necesarios y además una coherencia entre las políticas de todos los Estados, que deberán hacer cambios profundos también a nivel interno.

Educación y medioambiente en la nueva Agenda 2030

Una de las novedades fundamentales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de la nueva Agenda 2030 es su **énfasis en la sostenibilidad ambiental**, que se convierte en un punto crucial de la misma. También el derecho a la educación es un objetivo fundamental entre los ODS, por su papel catalizador para la consecución de los demás, y para la consecución de la sostenibilidad medioambiental.

En efecto, garantizar a todas las personas su derecho a una educación de calidad a lo largo de la vida contribuye tanto a mitigar las consecuencias del deterioro ambiental y del cambio climático, como a promover un cambio cultural y de modelo de desarrollo que permita el pleno desarrollo de la humanidad en armonía

CON LA TIERRA

¹⁸ UNESCO. *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* Francia, 2015, p. 18.

¹⁹ *Ibidem*, p. 4



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA AGENDA 2030



Acabar con la pobreza en todas sus formas.



Acabar con el hambre y la inanición, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.



Salud y Bienestar. Garantizar vidas saludables y promover el bienestar para todas las edades.



Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva para todos y promover oportunidades de aprendizaje duraderas que sean de calidad y equitativas.



Igualdad de género. Lograr la igualdad de género a través del fortalecimiento de mujeres adultas y jóvenes.



Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y una gestión sostenible del agua y de las condiciones de saneamiento.



Energía asequible y no contaminante. Garantizar el acceso de todas las personas a fuentes de energía asequibles, confiables, sostenibles y renovables.



Trabajo decente y crecimiento económico. Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, un empleo pleno y productivo, y un trabajo digno para todas las personas.



Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resistentes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.



Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad entre y dentro de los países.



Ciudades y comunidades sostenibles. Crear ciudades sostenibles y poblados humanos que sean inclusivos, seguros y resistentes.



Producción y consumo responsables. Garantizar un consumo y patrones de producción sostenibles.



Acción por el clima. Combatir con urgencia el cambio climático y sus efectos.



Vida submarina. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para un desarrollo sostenible.



Vida de ecosistemas terrestres. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de la biodiversidad.



Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para lograr un desarrollo sostenible, proporcionar a todas las personas acceso a la justicia y desarrollar instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.



Alianzas para lograr los Objetivos. Fortalecer los medios para implementar y revitalizar las asociaciones mundiales para un desarrollo sostenible.



¿CÓMO CONTRIBUYE LA EDUCACIÓN Y EL CUIDADO DEL PLANETA A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS?

OBJETIVO 1

- La educación reduce la pobreza y aumenta los ingresos.
- Cuidar el planeta disminuye las vulnerabilidades en contextos empobrecidos y da herramientas para afrontar los efectos del cambio climático.
- Si todos los niños y niñas salieran del colegio con habilidades básicas de lectura, 171 millones de personas podrían salir de la pobreza.
- Un año extra de colegio incrementa los ingresos.

OBJETIVOS 2 y 3

- La educación ayuda a mejorar la salud.
- Cuidar el planeta es fundamental para la seguridad alimentaria, la nutrición, la agricultura sostenible y la creación de ambientes saludables. Cuidar el planeta ayuda a combatir la escasez de agua, que es un asunto fundamental para la mejora de la salud.
- Mejora la nutrición. La educación de una madre mejora la nutrición de sus hijos.
- "4 millones de muertes infantiles evitadas gracias al incremento local de la educación de las madres".

OBJETIVOS 4, 7, 12, 13, 14 y 15

- La educación ayuda a proteger el planeta.
- Cuidar el planeta ayuda a garantizar la educación de calidad, implica un modelo de producción y consumo sostenible, ayuda a detener la pérdida de biodiversidad y conservar los recursos marinos.
- La educación incrementa la conciencia medioambiental y hace que la ciudadanía tienda a adquirir estilos de vida en los que se integre el cuidado del planeta en sus opciones y acciones cotidianas (reciclar, uso consciente y eficiente del agua y energía, estilos de consumo, participación en campañas, etc.).

OBJETIVOS 5, 10 y 16

- La educación previene la inequidad y la injusticia.
- Cuidar el planeta reduce el impacto de la desigualdad de género y previene conflictos derivados de la escasez de agua, recursos, etc.

OBJETIVOS 9 y 11

- La educación genera desarrollo sostenible.
- Cuidar el planeta implica buscar alternativas para generar un modelo de industria sostenible.
- Cuando en un país, el nivel educativo es más alto, se tiende a construir ciudades más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
- La educación es clave para construir nuevos modelos de producción y de consumo que generen sociedades sostenibles y equitativas.

OBJETIVOS 17

- La educación y el cuidado del planeta requieren alianzas.
- La educación es clave para articular una ciudadanía global que ponga en marcha los cambios para la justicia y la sostenibilidad.

Fuente: www.globalpartnership.org



© Montserrat Fotografía



El Acuerdo de París sobre Cambio Climático

"El medioambiente siempre ha estado y siempre estará en el corazón de la prosperidad de la humanidad".

Achim Steiner. Director Ejecutivo del PNUMA.

En Diciembre de 2015 tuvo lugar en París la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que finalizó con un acuerdo histórico para combatir el cambio climático. El Acuerdo de París constata la amenaza que supone el cambio climático y sus efectos irreversibles para las personas y el planeta y exige la cooperación de todos los países en una respuesta efectiva. El Acuerdo recoge la Agenda 2030, especialmente el Objetivo 13 que establece: "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos".

© Sergi Cámara/Entreculturas



vida y pautas de consumo y producción sostenibles. **Afirma la importancia de la educación, la formación, la sensibilización y la participación ciudadana** y del compromiso de todos los niveles de gobierno y los diversos actores para hacer frente el cambio climático.

El objetivo principal del Acuerdo es mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 2 °C y lograr que no sea superior a 1,5 °C.

El 27 de mayo de 2016 se aprobaron en Nairobi 25 decisiones históricas sobre **"la contaminación marina, el comercio ilegal de vida silvestre, la polución del aire, las sustancias químicas y los residuos, y el consumo y la producción sostenibles"**, partes esenciales para la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

Dichas decisiones han sido aprobadas por 178²¹ ministros de medioambiente de todo el mundo en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

© Ana Martínez/Entreculturas



Reconoce "que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional."²⁰

El Acuerdo hace mención a la necesidad de adoptar estilos de

²⁰ Naciones Unidas. Acuerdo de París sobre Cambio Climático, 2015.

En http://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

²¹ Naciones Unidas. Paris Agreement - Status of Ratification. En http://unfccc.int/paris_agreement/items/9444.php

1.3.2_ El camino hacia la consecución de los ODS

La Agenda 2030 pone a las personas en el centro y busca un desarrollo sostenible desde un enfoque de derechos, basado en una nueva alianza en la que la participación de todos los países y agentes sociales, políticos y económicos se hace indispensable.

Son muchos los actores que han contribuido a que hoy en día se comprenda la importancia del cuidado del medioambiente y se coloque en un lugar relevante en la agenda internacional, ligándolo al desarrollo y a los derechos humanos (incluido el derecho a la educación), entre otros: la ciudadanía articulada en movimientos y organizaciones sociales, las religiones y espiritualidades y la comunidad internacional.



© Raquel Abad/Entreculturas

Los movimientos y organizaciones sociales

Durante la segunda mitad del siglo XX, el **ecologismo** o "**movimiento verde**" ha ocupado un lugar relevante dentro del activismo social. Siendo un movimiento muy diverso con un amplio y heterogéneo abanico de intereses, formas y propuestas, ha canalizado la participación activa y el compromiso de la sociedad en el respeto al medioambiente y reclamado la salud del ser humano en equilibrio con la salud del Planeta (lo que supone en muchos casos unas premisas que atañen y cuestionan los estilos de vida). Su relevancia a la hora de colocar la protección del medioambiente en la agenda pública ha sido fundamental.

El movimiento ecologista y los movimientos sociales alter-mundistas o alter-globalización, así como los feminismos, han aportado su visión y relacionado los problemas sociales, económicos, ambientales y de género. Uno de los desafíos a afrontar es profundizar en esta convergencia para impulsar de manera

conjunta la conciencia crítica ciudadana acerca de los ODS y de los retos que estos quieren alcanzar. Y, para ello, será también fundamental incorporar esa visión sistémica e integradora que aportan los movimientos sociales y ecologistas para explicar y afrontar la crisis socio-ambiental en los distintos ámbitos educativos y docentes.

Las religiones y espiritualidades

Diferentes tradiciones religiosas y espiritualidades comparten un fuerte mensaje de vinculación con la Naturaleza. Por ejemplo, la africana tiene una fuerte vinculación con la creación y la cultura hindú cree en una ética de relación con la Tierra.

“ La ecología social recupera de algún modo la cosmovisión de las etnias indígenas americanas, y se acerca también al legado de las culturas orientales y africanas. Los pueblos indígenas americanos veneran, respetan y mantienen una actitud de receptividad con respecto a la naturaleza (...). Muchos siglos antes que nosotros comprendieron que naturaleza y ser humano somos uno (...). Para los pueblos indígenas la Tierra es madre y todos los seres que la habitamos somos hermanos”.

Convivir con los otros y la naturaleza.
Fe y Alegría (2003). Programa internacional de formación de educadores populares.

El Budismo cree que existe una estrecha relación entre la moralidad humana y el medioambiente natural. En el Islam, la vinculación con la creación y el Creador constituye la base ética para sustentar toda forma de vida. En el Taoísmo todo aparece conectado y los seres humanos son parte del universo.

Los pueblos indígenas y las sociedades tradicionales suelen estar muy vinculadas a la Tierra y esta relación conforma un aspecto vertebral de la ordenación de sus comunidades.

Las diferentes iglesias cristianas han reivindicado también el cuidado de la Tierra. La Iglesia Católica, especialmente durante los últimos Papados, ha insistido en la necesidad imperiosa de proteger el

medioambiente. Destaca la Encíclica Laudatio Si, del Papa Francisco.

La Encíclica Laudato Si plantea que la complejidad de la crisis socio-ambiental requiere una solución integral y se refiere al clima como bien común. Denuncia los efectos de la crisis ecológica y apela a la responsabilidad para crear un nuevo modelo de desarrollo y para poner en marcha el "cuidado de la casa común". **Señala, entre las causas,**

LAS INJUSTAS RELACIONES HUMANAS, LAS ESTRUCTURAS SOCIALES E INTERNACIONALES, EL MODELO ECONÓMICO

y ofrece un enfoque socio global con las personas que sufren la pobreza y la justicia ecológica en el desarrollo sostenible.

Apela a los gobiernos para que sus decisiones políticas se fundamenten en una dimensión ética que tenga en cuenta a las comunidades más pobres y a quienes más sufren las graves consecuencias del deterioro medioambiental.

Las tradiciones religiosas y espirituales como fuentes de sentido existencial, de cosmovisiones basadas en la conexión del ser humano con la naturaleza y de una concepción ética de las relaciones sociales, son potentes motores de transformación personal y cultural. Todas ellas **pueden tener un papel relevante en el logro de una auténtica "conversión ecológica" de nuestro modo de vida** que propicie el cambio necesario para afrontar los retos a los que los ODS quieren dar respuesta.

Los compromisos de la comunidad internacional con la ecología y la educación

La protección del medioambiente, la consecución de un desarrollo sostenible y la educación aparecen vinculadas en diversos textos e instrumentos de la comunidad internacional que ofrecen un marco para la acción.

- La **Convención sobre los Derechos del Niño** (1989) plantea la necesidad de lograr un ambiente seguro y saludable para que los niños y las niñas progresen y cuenten con las capacidades para hacer frente al cambio climático.



- La **Plataforma de Acción de Beijing** (1995) propone como medida "Fomentar la educación de las niñas y las mujeres de todas las edades en las esferas de la ciencia, la tecnología, la economía y otras disciplinas relacionadas con el medioambiente natural, de manera que puedan hacer elecciones bien fundadas y proporcionar información bien fundamentada en la determinación de las prioridades económicas, científicas y ambientales locales para la ordenación y el uso apropiado de los recursos y ecosistemas naturales y locales".
- La **Declaración del Milenio del año 2000** destaca la relación entre los niños y niñas y el desarrollo sostenible.
- La **Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas** (2007) pone de relieve la conservación y la protección del medioambiente.
- El **Protocolo de Kyoto** (1997) resalta la importancia de que los gobiernos promuevan el empoderamiento, la educación y la participación de todas las partes interesadas y los grupos principales en las políticas sobre el cambio climático.
- En la **Conferencia Río +20** (2012), los líderes mundiales, junto con miles de participantes del sector privado y las ONG, coinciden en señalar que "la erradicación de la pobreza es el mayor problema que afronta el mundo en la actualidad y una condición indispensable del desarrollo sostenible", reconociendo que "las oportunidades para que las personas influyan en su vida y su futuro, participen en la adopción de decisiones y expresen sus inquietudes son fundamentales para el desarrollo sostenible".
- En la **Declaración de Aichi-Nagoya sobre Educación para el Desarrollo Sostenible** (EDS) (2014) se invita a los gobiernos a reforzar la integración de la EDS en las políticas de educación, formación y desarrollo sostenible.

• La **Declaración de Incheon** "Transformar vidas mediante la educación" (Foro Mundial sobre la Educación de Mayo de 2015) constituye un compromiso histórico. Además, la visión de la Declaración se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en los derechos humanos y la dignidad de las personas y reconoce que la educación es esencial para la erradicación de la pobreza y para lograr el desarrollo sostenible.

1.3.3_ España y la nueva agenda

España ha ratificado la Agenda de Desarrollo Global y el Acuerdo de París, cuyas obligaciones tendrán que plasmarse en planes nacionales coherentes y realistas que concreten los compromisos, tanto para la mitigación, como para la adaptación al cambio climático. España

deberá igualmente asegurar la financiación prometida al "Fondo Verde para el Clima", siendo esto adicional a la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), y apostar por una legislación clara que facilite la reducción del consumo a escala global, la transición energética y el fomento de las energías renovables.

Es fundamental también aumentar la cooperación al desarrollo, una de las políticas públicas que más drásticos recortes ha sufrido en los últimos años, e invertir en educación básica. Asimismo, se hace preciso establecer los mecanismos adecuados para adecuar los compromisos de la Agenda 2030 al ámbito doméstico.

La participación de la ciudadanía en el seguimiento de los compromisos asumidos por España resulta asimismo fundamental.



- Reducir a menos de 5 millones el número de personas pobres (en 2014 eran 13,4 millones).
- Reducir a menos de 1,1 millones el número de niños en riesgo de pobreza y exclusión social (en 2014 eran 3 millones).
- Conseguir la misma participación en los ingresos del 10% más rico que del 40% más pobre de la población.
- Eliminar completamente la diferencia salarial por razón de género (diferencia salarial del 19,3% en 2013).
- Aumentar a 540 Mill. \$ su contribución al Fondo Verde del Clima y al 27% el porcentaje de consumo energético proveniente de fuentes de energía renovables (del 15,4% en 2013).
- Asegurar que los países en desarrollo cuentan con recursos que faciliten el cumplimiento de esta agenda e incrementar la ayuda al desarrollo al 0,7% en el año 2023 (del 0,14% en 2014).

22 OXFAM y UNICEF, *España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible*, 2015.

2_ Educación de calidad y ecología: una relación de reciprocidad

La educación ocupa un lugar nuclear en la gestión de la crisis medioambiental y social. Justicia social, justicia ambiental y educación constituyen un triángulo fundamental para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.1_ El cuidado del planeta protege el derecho a la educación de calidad

“ El agua potable y el saneamiento son esenciales para proteger la salud de los niños y su capacidad de aprender en la escuela. En este sentido, son tan importantes para la educación de la infancia como los libros de texto”.

Carol Bellamy, Directora Ejecutiva de UNICEF.

Es imposible desconectar la calidad educativa del contexto donde acontece y por tanto, el entorno es una variable fundamental del derecho a la educación. Es evidente que un medioambiente adecuado, en el que niños, niñas y jóvenes tengan una nutrición adecuada, agua y saneamiento, unas condiciones de bienestar general y puedan ejercer sus derechos, influye de manera positiva en el acceso a la escuela, la continuidad en la educación y un aprendizaje adecuado. Por el contrario, las emergencias, crisis y deterioro medioambientales obstaculizan o impiden el derecho a la educación, sobre todo de los niños, niñas, jóvenes y población adulta pertenecientes a colectivos más vulnerables. Hoy, más de 75 millones de niñas, niños y jóvenes han visto cómo su educación ha quedado interrumpida o destruida por situaciones de

emergencia y crisis prolongadas, muchas de las cuales han sido agravadas por problemas climáticos. **Los niños y niñas refugiados tienen cinco veces más probabilidades de quedarse sin escolarizar que los no refugiados.** En la mayoría de los casos, la situación en contextos de emergencia es insuficiente para atender las necesidades de niños y niñas²³. Según el ACNUR, tan solo el 50% de niños y niñas refugiados o desplazados internos está escolarizado en la escuela primaria y un 25%, en secundaria. Las niñas y las mujeres representan el 70% de la población migrante forzosa y tienen menos oportunidades educativas.

Otras cuestiones relacionadas con el medioambiente, como la falta de energía eléctrica –1.100 millones de personas viven sin ella en el mundo²⁴– o la falta de acceso a agua potable –que afecta a 663 millones de personas²⁵–, impiden o dificultan la asistencia a la escuela o el aprendizaje. La falta de acceso al agua potable y el saneamiento son también causa de enfermedades, que dificultan el rendimiento y potencian las enfermedades. De hecho, **los niños y niñas de África subsahariana y Asia meridional son quienes más sufren esta situación. En África subsahariana, sólo el 57% de los niños y niñas tiene acceso a agua potable. Es en estas regiones donde se dan las tasas más reducidas de matriculación y el mayor número de niñas sin escolarizar²⁶.**

²³ UNESCO. *Basta de excusas: impartir educación a todas las personas desplazadas por la fuerza*, Documento de Política 26, mayo 2016. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244847S.pdf>

²⁴ BANCO MUNDIAL. *Progress Toward Sustainable Energy: Global Tracking Framework 2015*, Washington 2015.

En <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Event/Energy%20and%20Extractives/Progress%20Toward%20Sustainable%20Energy%20-%20Global%20Tracking%20Framework%202015%20-%20Key%20Findings.pdf>

²⁵ UNICEF y OMS. *Progress on sanitation and drinking water. 2015 update and MDG assessment*. Ginebra, 2015.

²⁶ UNESCO. *El desarrollo sostenible comienza por la educación. Cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos después de 2014*, 2014. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508s.pdf>

2.2_ El derecho a una educación de calidad protege el planeta

“ La educación es una base para el desarrollo sostenible. La educación de calidad no solo contribuye a mejorar la salud y las condiciones de vida futuras, especialmente en el caso de las niñas, sino también a formar una ciudadanía mundial activa e informada. Formar a la próxima generación de líderes para que sean conscientes de la importancia de proteger nuestro medioambiente y luchar contra el cambio climático es una inversión decisiva para disfrutar de un planeta y un futuro sostenible para todos”.

TED Turner. Fundador y Presidente de la Fundación de las Naciones Unidas.

“ La educación forma parte de la solución de los problemas medioambientales”.

UNESCO.

“ Todos respiramos el mismo aire, pisamos el mismo suelo y tenemos por encima las mismas estrellas; somos iguales también en el derecho de disfrutar los bienes y bondades de la Tierra; por ello, convivir es compartir este gran espacio, nuestro planeta, que es común y nació sin dueño; vivir sin dañar, haciendo posible el bienestar equitativo para todos”.

Fe y Alegría. Convivir con los otros y con la naturaleza.



Efectivamente, la educación es un espacio privilegiado para impulsar procesos de transformación personal, cultural y social en la consecución de nuevos modelos basados en la justicia social y en la justicia ambiental. Para ello, es fundamental una educación que facilite a todas las personas descubrir la conexión estrecha entre su vida y la del Planeta.

La educación de calidad influye de manera positiva en el cuidado del planeta porque capacita a las personas para hacer un mejor uso de los recursos que la Tierra ofrece, sobre todo, en los lugares en que escasean. La educación, además, tiene un impacto directo en los conocimientos, los valores y las actitudes de las personas hacia el medioambiente y sobre la vinculación emocional que estas pueden llegar a tener con la naturaleza y los demás seres vivos. Asimismo, la educación puede posibilitar el cambio de conductas perjudiciales para el medioambiente y facilitar la adquisición de costumbres y hábitos que implican un uso más eficiente de la energía, el agua o los residuos. Según una encuesta de la OCDE, las personas con mayor nivel de educación ahorran más agua²⁷. En los Países Bajos, por ejemplo, se ha observado que las personas con un nivel de educación más alto suelen consumir menos energía en el hogar. Finalmente, un mayor nivel educativo promueve que la ciudadanía aumente su participación y compromiso con el planeta, exigiendo a sus gobiernos que protejan el medioambiente y el cumplimiento de los acuerdos internacionales para la consecución del desarrollo sostenible.

Para las personas y colectivos más vulnerables, la educación adquiere especial relevancia, porque constituye una herramienta para la prevención y la mitigación en casos de desastres y mejora la resiliencia de las comunidades y personas ante los efectos de la degradación medioambiental.

²⁷ Ver nota 26.

En este sentido, permite a las personas y comunidades desarrollar una mayor capacidad para superar estas situaciones, manejar los riesgos y la incertidumbre, responder a los cambios y adaptarse.



Según estudios recientes del Banco Mundial y el Centro para el Desarrollo Global, la educación de las niñas y las mujeres es una de las mejores formas de asegurar que las comunidades estén más preparadas y, por lo tanto, sean menos vulnerables a los efectos del cambio climático. La educación de las mujeres reduce su vulnerabilidad (riesgo de perecer o de resultar heridas) durante los desastres climatológicos. Se ha constatado que un enorme número de tragedias relacionadas con el clima podrían haber sido prevenidos si más países en desarrollo hubieran avanzado en las políticas educativas²⁸.

Una encuesta realizada entre personas dedicadas a la agricultura en diferentes países de África, reflejaba que un mayor nivel de estudios generaba mayor capacidad de adaptación, cada año adicional de educación tenía como consecuencia un aumento de la capacidad de adaptación²⁹.

2.2.1_ Educación para el Desarrollo Sostenible



Los profesores ven el futuro en frente de ellos cada día. Vemos a los futuros líderes, a los futuros padres, futuros cuidadores (...) Yo soy profesor porque quiero ver a la gente haciendo un mundo mejor. Yo quiero ver un futuro que sea más justo, más sano y feliz que el mundo que veo a mi alrededor hoy. Un futuro donde los humanos no estén destruyendo los ecosistemas de los que dependemos para la supervivencia".

Rita J. Turner. Profesora participante en el Healing Earth Project.

Para que la educación promueva la transformación eco-social, debe integrar el enfoque medioambiental. **La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es una parte integral de la educación de calidad** y sus objetivos deben ser integrados y asumidos por los profesionales y organizaciones que trabajan en educación ambiental. Según UNESCO, la EDS tiene como objetivo ayudar a las personas a desarrollar las actitudes, competencias, perspectivas y conocimientos para tomar decisiones bien fundamentadas y actuar en pro de su propio bienestar y el de los demás, ahora y en el futuro. La EDS ayuda a la ciudadanía del mundo a encontrar su camino hacia un futuro sostenible y tiene también un papel fundamental para la transición hacia economías y sociedades verdes³⁰:

- Introduce conocimientos específicos sobre el cambio climático, el riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza, modelos de extracción de recursos, industria y comercio.
- Fomenta valores de respeto, cuidado, admiración hacia la Naturaleza, principio de justicia climática.
- Parte de una perspectiva crítica y resalta la interdependencia del medioambiente, la economía y la sociedad.
- Promueve el cambio de actitudes y la participación en acciones concretas de protección del medioambiente.
- Requiere la utilización de métodos participativos y basados en la experiencia y se orienta hacia la acción.



La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)³¹ no es un programa o proyecto en particular,

sino un paradigma que permite que cada ser humano adquiera a lo largo de toda su vida los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para forjar un futuro sostenible. La EDS incorpora temas como el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, la reducción de la pobreza y el consumo sostenible, y exige métodos participativos de aprendizaje que cambien la conducta de los alumnos para que tomen medidas en pro del desarrollo sostenible.

²⁸ Op. cit. 15

²⁹ Op. cit. 14

³⁰ OEI. Programa de acción global. Un compromiso renovado de Educación para la Sostenibilidad. En <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=3>

³¹ UNESCO. Educación para el Desarrollo Sostenible. En <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/education-for-sustainable-development/>



Guardianes Ambientales en las escuelas de El Salvador

El Salvador es un país con una gran biodiversidad, pero también es el segundo del continente americano con mayor grado de deforestación. Cada año se talan 4.500 hectáreas de bosque y una cuarta parte de sus municipios no tiene recogida de basuras.

El programa Guardianes Ambientales puesto en marcha por el Fondo Ambiental de El Salvador surge por la necesidad de proteger el medioambiente y la infancia de El Salvador.

El programa comenzó en el año 2006 en el Complejo Educativo Fe y Alegría La Merced, con el apoyo de Entreculturas.

© Jaime Murciego/Entreculturas



Una escuela que forma personas que protegen el medioambiente

El Programa de Educación Ambiental Guardianes Ambientales es un **movimiento formado por niños, niñas y jóvenes, apoyados por profesores, que protegen el medioambiente**, impulsan la educación ambiental, generan convivencia entre los miembros del equipo y cultivan la responsabilidad hacia el entorno social y medioambiental.

Con este proyecto se pretende que la escuela sirva para **formar personas que promuevan valores**, refuercen la cultura del trabajo en equipo y desarrollen la capacidad de liderazgo ambiental.

Además de recibir talleres y formación sobre ecología y el cuidado del medioambiente, los



niños, niñas y jóvenes **aprenden a cuidar su entorno y su comunidad mediante la acción**, es lo que se conoce como Educación Mediante la Acción. Se persigue con ella crear una percepción crítica de los problemas ambientales y que se trabaje de manera responsable para erradicarlos.

Los proyectos de los Guardianes Ambientales se orientan en torno a los siguientes cinco ejes: arborización, manejo de desechos sólidos, saneamiento básico, mejoramiento escénico y educación ambiental.

En el Complejo Educativo Fe y Alegría La Merced, los Guardianes Ambientales se implican en el mantenimiento de **huertos escolares**, en los que se siembran y cosechan rábanos, pepinos y maíz. El maíz posteriormente se cocina y se vende en forma de

atole, tortitas de elote y tamales de elote. El grupo aprende a cuidar de la agricultura sin pesticidas ni abonos químicos.

También se ha capacitado a varios estudiantes como **guías turísticos** para acompañar a grupos de turistas que visitan la zona del lago de Coatepeque y dar a conocer su gran biodiversidad. Se han habilitado dos rutas: el sendero de las Lajas y el sendero de las Peñas, ambas en zonas con un número elevado de especies de árboles, aves, mariposas, mamíferos, reptiles y anfibios.

La relevancia de estos Guardianes Ambientales va más allá de las actividades concretas, porque actúan como altavoz de la defensa y protección del medioambiente en sus comunidades y familias.



© Jaime Murciego/Entreculturas

2.2.2_ La ciudadanía sana el planeta

Educación de calidad y cambio eco-social: hacia una visión integrada

Del mismo modo que no se puede entender la crisis ecológica desvinculada de la crisis social, se hace preciso enmarcar la EDS en un paradigma más amplio de Educación para la Ciudadanía Global y que integra un rico bagaje de tradiciones educativas como la Educación Popular. Ambas –Educación para el Desarrollo Sostenible y Educación para la Ciudadanía Global– amplían el contenido de la educación de calidad, dotándola de una visión crítica que facilita el empoderamiento de las personas y las comunidades para que sean agentes del cambio social y medioambiental.

Se necesita que la ciudadanía descubra en profundidad la interconexión y que experimente una conversión hacia lo esencial, con lo que nos sostiene y nos da sustento. Todas las personas somos iguales en dignidad y somos parte de un planeta que tenemos la responsabilidad de preservar para el bienestar presente y de futuras generaciones.

“ Deberíamos pensar que somos una de las hojas de un árbol y que el árbol es toda la humanidad. No podemos vivir sin los demás, sin el árbol”.

Pablo Casals. Violonchelista y director de orquesta español.

Es necesario analizar las relaciones de dominio y de poder que hasta ahora hemos establecido con la Tierra y ampliar este análisis a las propias relaciones entre países, comunidades y personas. La perspectiva de género supone un aporte decisivo, pues además de visibilizar los diferentes efectos que el cambio climático está generando en hombres y mujeres, ayuda a entender cómo dichas relaciones de poder tiñen de desigualdad y de dominio las relaciones en todas las esferas.

La educación intercultural, componente esencial de la Educación para la Ciudadanía Global, es un instrumento clave en este marco, ayuda a desmontar dichas relaciones de poder donde la cultura capitalista es la dominante y brinda la oportunidad de aprender de otras culturas que guardan una mayor conexión y armonía con la naturaleza.

Una ciudadanía que construya alternativas para sostener el planeta

“ Hace falta la conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos. Esta conciencia básica permitiría el desarrollo de nuevas convicciones, actitudes y formas de vida. Los paradigmas de pensamiento realmente influyen en los comportamientos. La educación será ineficaz y sus esfuerzos serán estériles si no procura también difundir un nuevo paradigma acerca del ser humano, la vida, la sociedad y la relación con la naturaleza”.

Laudato Si.

La educación puede contribuir a formar una ciudadanía que promueva el cambio necesario para la sostenibilidad del Planeta, implicándose en el mismo, desde la convicción de que su protección depende de nuestras acciones.

Dicha ciudadanía pone el bien común en el centro, construye alternativas a los modelos de industrialización, de consumo, de comercio, fomenta el sentimiento de pertenencia a una casa común y se siente agente de transformación, se articula para promover cambios locales y globales y ejercer presión a los gobiernos y a la comunidad internacional para que cumplan con los compromisos en favor del desarrollo sostenible.

La educación es la llave para generar una ciudadanía comprometida con la solidaridad y la justicia social y ambiental.

3_ Conclusiones

“Anhele integrar en un solo valor la Selva, los Talleres y los Libros, los Maestros, los Consejeros, la Fe, el Paisaje y la Oración, los grandes Proyectos del Futuro, el Arte, la Esperanza y el Amor”.

P. José M^a Velaz SJ. Fundador de Fe y Alegría.

La sociedad en su conjunto y los Estados se enfrentan a la responsabilidad de responder a un desafío urgente e impostergable para proteger el medio ambiente y lograr la consecución del desarrollo sostenible. La aprobación en 2015 de la Agenda 2030 puede ser **una oportunidad única para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático.**

Es urgente que las políticas internacionales circunscriban las acciones económicas a los límites físicos del planeta para transitar hacia modelos sostenibles y equitativos, alcanzando así los ODS. Hay que gestionar adecuadamente los recursos naturales ya de por sí reducidos y reforzar su capacidad para frenar la degradación, a través de acciones como la reforestación, que reduce la erosión del terreno y los efectos de los desastres naturales, la preservación de especies naturales para no alterar la cadena trófica o la protección de las fuentes de agua dulce.

Es necesario generar alternativas para construir un marco ético global que sitúe en el centro al bien común y a la ecología, como parte de éste. Este

desafío nos llama a la “conversión ecológica”, a establecer relaciones equitativas, basadas en la justicia y la cooperación que reparen los vínculos fundamentales existentes entre el Planeta y las personas.

Es un reto de dimensiones globales, en el que la educación tiene un papel clave como catalizadora de transformaciones sociales. Es necesaria una educación de calidad que integre el enfoque medioambiental y que promueva valores para la transformación eco-social para alcanzar la justicia social y el desarrollo sostenible. La educación es una herramienta fundamental para el cuidado del planeta y de las comunidades que se ven más afectadas por el deterioro medioambiental, ya que capacita para gestionar mejor los recursos de la Tierra, aumenta conocimientos, fomenta valores y cambios de actitudes que posibilitan que la ciudadanía asuma comportamientos, acciones y estilos de vida respetuosos con la Tierra. La educación permite que se conviertan en agentes activos de la transformación social y medioambiental. **La ciudadanía, los movimientos y organizaciones sociales** han contribuido de manera notable a la concienciación sobre la importancia del cuidado del medioambiente y a que éste se coloque en un lugar relevante en la agenda internacional. Los movimientos y organizaciones sociales deben redoblar sus esfuerzos para que la Educación para la Ciudadanía Global se elabore en clave ambiental.

Hoy en día contamos con un amplio marco normativo por parte de la comunidad Internacional. La Agenda para el Desarrollo sostenible 2030 nos ofrece un camino a recorrer en los próximos 15 años, donde queda patente que la educación y el cuidado del planeta son fundamentales para la consecución de los ODS.

Por tanto invitamos:

1 A los movimientos y organizaciones sociales a trabajar para lograr una mayor convergencia de esfuerzos y agendas para promover un conocimiento crítico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y formar e implicar a la ciudadanía en la transición hacia nuevos modelos sociales y económicos acordes con la justicia social y la justicia ambiental.

2 A los centros educativos, docentes y familias a impulsar en su práctica cotidiana estilos de vida alternativos, menos consumistas, a promover la sensibilidad hacia los problemas ambientales, a mostrar cómo el cambio climático afecta de manera más drástica a determinados grupos y a desarrollar experiencias de aprendizaje en conexión con la naturaleza.

3 A los medios de comunicación a seguir impulsando una información rigurosa sobre el deterioro ambiental y el cambio climático, sus efectos sobre la pobreza y la inequidad, así como sobre los compromisos internacionales asumidos por nuestro Estado y por la comunidad internacional y el cumplimiento de los mismos.

4 A las empresas a impulsar el cambio explorando nuevas maneras sostenibles de producir bienes y servicios, comprometiéndose con la justicia social y ambiental, respetando los derechos de los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes y campesinas, reconociendo los límites de los recursos naturales y teniendo estos principios como guía fundamental para su acción, por encima de la maximización de beneficios.

Por otra parte **demandamos a las autoridades políticas:**

1 Un firme compromiso con la implementación de la nueva Agenda 2030, tanto en la política nacional como en la exterior, garantizando la coherencia y el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo como política pública de primer orden.

2 Un papel activo en la comunidad internacional para el cumplimiento efectivo del acuerdo alcanzado en la Cumbre del Clima de París.

3 Una apuesta clara por la educación como derecho catalizador y herramienta clave para impulsar procesos de transformación y, en concreto, en España, alcanzar el 6% del PIB que recomienda la UNESCO y destinar un 8% de la Ayuda Oficial al Desarrollo a educación básica³².

4 Un currículo educativo que refuerce la relevancia de la ecología y del medioambiente y que permita que los estudiantes adquieran las herramientas y conocimientos necesarios para protegerlo.

5 Un fortalecimiento de la Educación para la Ciudadanía Global para impulsar un debate sobre cómo las políticas educativas y de cooperación internacional pueden contribuir a frenar el cambio climático.



LA TIERRA ES NUESTRA ÚNICA CASA Y NUESTRA MEJOR ESCUELA

La educación puede protegernos frente a las inclemencias de los desastres provocados por las propias personas, gracias a su capacidad para sensibilizar, formar y generar una mayor justicia, equidad social y solidaridad mundial. El futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos: ya hemos marcado el camino a seguir para lograr el desarrollo sostenible; solo hace falta poner en marcha las medidas.

³² Entreculturas. 6 recomendaciones de Entreculturas para una agenda política responsable con la educación en España y en el mundo. 2016. En <https://www.entreculturas.org/sites/default/files/documents/6claves.pdf>

4_ **Glosario de términos** **medioambientales**

Biocapacidad

A escala global, mide la oferta bioproductiva de la biosfera. Considerando otras escalas, se refiere a la capacidad de un área específica biológicamente productiva de generar un abastecimiento regular de recursos y de absorber los desechos derivados de su consumo.

La diferencia entre la huella ecológica y la biocapacidad indica de forma matemática el nivel de déficit o de reserva de la capacidad bioproductiva de la tierra o de una región. Cuando la huella ecológica de una región supera su biocapacidad, se evidencia una situación de insostenibilidad. Según el Informe Planeta Vivo 2014, de WWF, en 2010 la Huella Ecológica Global fue de 2,6 de HaG (Hectáreas Globales de terreno productivo) per capita, mientras que la Biocapacidad total de la Tierra fue para ese año de 1,7 HaG per capita.

Biodiversidad

Según el Convenio Internacional sobre Biodiversidad y desde una dimensión estrictamente biológica, el término hace referencia a la variedad de especies de seres vivos que habitan la Tierra, así como a la diversidad de información genética que atesoran. Desde una dimensión ecológica, también se incluyen en el término las relaciones que se establecen entre los seres vivos, así como entre ellos y su entorno.

Cambio climático

Aceptado por la comunidad científica internacional, así como por entidades y organismos internacionales como Naciones Unidas, el cambio actual en los patrones climáticos del planeta se viene produciendo sin ninguna duda a causa de la actividad humana desde finales del siglo XIX, con consecuencias ineludibles en las condiciones de vida de muchos seres vivos y de muchas poblaciones humanas, especialmente en aquellas más empobrecidas y vulnerables.

La emisión creciente de gases a la atmósfera por la quema de combustibles fósiles, especialmente en las últimas décadas en países industrializados, están detrás del origen de un efecto invernadero acentuado y nunca antes producido de forma natural en la Tierra. El principal gas responsable de ese efecto invernadero es el CO₂ (por el gran volumen de emisiones que representa y su alto nivel de permanencia en la atmósfera) y ha provocado una subida de la temperatura global que está cambiando el clima en la Tierra; según algunas proyecciones, podría llegar a los 5 ó 6°C de aumento a finales de este siglo (por encima de un cambio de 2°C hay consenso en que las consecuencias pueden ser irreversibles).

Conversión ecológica

Expresión que, por un lado, aparece cargada de sentido y significado religioso y espiritual a raíz de la primera encíclica del Papa Francisco, muy centrada en la necesidad de cuidar la "Casa Común", afrontar el reto global del cambio climático y en la necesidad de cambiar hacia un modelo de gestionar el planeta más acorde con la dignidad de la persona y bajo criterios de justicia social y ecológica.

En otro sentido, el término también es usado para referirse a cambios en los modos de producción (en diversos sectores, como en la agricultura y la industria) para adecuarlos a fórmulas más sostenibles y respetuosas con la naturaleza y las personas (menor uso de sustancias tóxicas y contaminantes, rechazo a los organismos modificados genéticamente, uso de energías limpias, gestión sostenible de los recursos,...).

Crisis medioambiental

Desde un punto de vista estrictamente biológico y ecológico, esta crisis implica una serie de cambios en las condiciones de vida de una especie, población de seres vivos, entorno o ecosistema que ponen en riesgo su supervivencia o, al menos, su continuidad en las condiciones previas a la crisis. Esta crisis tiene un origen en las actividades humanas y considera, por una parte, variables que tienen que ver con una alteración en la funcionalidad y la utilidad de los ecosistemas y en los bienes y servicios naturales para las personas y, por otra, consideraciones éticas y bioéticas que van más allá de las afecciones al bienestar o el desarrollo de las sociedades.

Los estudios que aluden a la crisis medioambiental abordan el impacto en la naturaleza, los ecosistemas y las condiciones de vida de las poblaciones humanas a causa de la contaminación, la escasez creciente de recursos, la pérdida de biodiversidad y las afecciones a los ecosistemas y, más recientemente, el cambio climático.

Crisis socioambiental/crisis ecosocial

Tal y como se recoge en *"La Crisis Ecosocial en Clave Educativa. Guía didáctica para una nueva cultura de Paz"*, editado por FUHEM CIP ECOSOCIAL, se trata de una crisis profunda que afecta a las relaciones de las personas con la naturaleza, así como a la distribución y equidad social en el acceso a los bienes y recursos que proporciona el Planeta. Apuntan que el modelo de vida de la sociedad occidental, basado en la idea de que "más es mejor", es el principal causante de todos estos desajustes entre la naturaleza y las personas. Y cambiar las visiones y los estilos que apuntalan el actual sistema constituye un esfuerzo imprescindible para evitar el colapso.

Desarrollo sostenible

El concepto fue descrito en 1987 en el Informe de la Comisión Brundtland "Nuestro futuro Común" como la satisfacción de "las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Universalmente aceptado, el término y su significado ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo, a pesar de no estar exento de críticas desde diversos sectores derivadas del cuestionamiento del propio concepto de "desarrollo" y de lo que implica la palabra "sostenibilidad".

Atendiendo a la definición del concepto que aportan las Naciones Unidas, el desarrollo sostenible contempla cuatro dimensiones interconectadas: la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía. La sostenibilidad es un paradigma para pensar en un futuro en donde las consideraciones ambientales, sociales y económicas estén equilibradas en la búsqueda de una mejor calidad de vida. Y el Desarrollo Sostenible se refiere a los muchos procesos y medios para lograrlo (p. ej., la agricultura y la silvicultura respetuosas con el entorno, la producción y el consumo sostenibles, el buen gobierno, la investigación y la transferencia de tecnología, la educación y la capacitación, etc.).

Ecosistema

Comprende una comunidad de seres vivos y el entorno que habitan, así como las relaciones y los flujos de materia y energía que se establecen entre ellos. Sin estar nunca claramente definidos los límites físicos de un ecosistema (hay

espacios de transición), actualmente la vegetación, la orografía y el agua suelen ser los componentes del medio natural que más ayudan a delimitar y describir los ecosistemas (ecosistema de tundra, ecosistemas marinos, ecosistema de lagunas y humedales, alta montaña, selvas tropicales...), incorporándose cada vez más un ecosistema muy humanizado y desnaturalizado: el ecosistema urbano, por las evidentes relaciones que se establecen entre las ciudades y sus entornos (próximos y lejanos) y los flujos de materia y energía que se producen, a su vez, dentro y fuera de las ciudades.

Actualmente, desde el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente) y desde diversas instituciones cobra fuerza entender el valor de los servicios que prestan los ecosistemas al bienestar humano, tales como los servicios de provisión (como los alimentos, el agua, etc.), los de regulación (como el clima, la calidad del agua, el control de la erosión), de apoyo (los suelos y su producción primaria) y hasta los culturales (el turismo y la recreación).

Ecosistémico

Hace alusión al entramado de relaciones y flujos de materiales y energía que se establecen entre los elementos bióticos y abióticos, a distintas escalas espaciales, entendiendo que existe una clara interdependencia entre todos ellos. De esta forma, las afecciones que puedan producirse en unos elementos o subsistemas naturales en un lugar del planeta (calidad del agua, erosión, deforestación, contaminación atmosférica, calentamiento,...) pueden afectar a otros ecosistemas o regiones naturales del globo (fenómeno de "El Niño", deforestación del Amazonas, deterioro de los arrecifes de coral, sobrepesca marina en el Índico,...).

Fenómeno de "El Niño"

El Niño es un fenómeno que afecta de manera recurrente al clima de una buena parte del planeta y que tiene su origen en el calentamiento anormal de la temperatura superficial del agua del mar en la fachada oriental y ecuatorial del océano Pacífico. Ese calentamiento del agua se transfiere a las masas de aire que, al circular sobrecalentadas e influir en la circulación general del aire en otras regiones, altera los patrones de lluvia en varias zonas distintas del globo. Está causando graves sequías, desplazamientos, problemas en la producción agrícola y en el acceso temporal al agua potable en varias zonas de América del Sur y Central, así como en regiones del sudeste asiático y en el Cuerno de África, con pérdida de cultivos y de ganado, malnutrición y graves enfermedades derivadas de la falta de agua y la contaminación del aire.

Huella ecológica

Es un indicador cada vez más usado para expresar el impacto de las actividades humanas sobre el planeta, ya que se refiere a la cantidad de hectáreas globales de terreno productivo (HaG) que se necesitan para proveer a las personas de todo aquello que utilizan (bienes y servicios). Incluye la tierra biológicamente productiva necesaria para los cultivos, el pastoreo y el suelo urbanizado, además de zonas pesqueras y bosques productivos. También incluye el área de bosque necesaria para absorber las emisiones adicionales de CO₂ que los océanos no pueden absorber.

Teniendo en cuenta los cálculos de la HE global y los datos referidos a la biocapacidad del planeta, podemos afirmar que la presión sobre la naturaleza durante los últimos 50 años ha excedido su propia capacidad de regeneración.

Huella social

A diferencia del término huella ecológica, la "huella social" no tiene necesariamente una traducción cuantitativa. Se refiere al impacto que sobre las personas y las comunidades tienen ciertas acciones (independientemente del origen de la toma de decisiones de esas acciones; muchas veces alejadas del lugar en el que ocasionan el impacto) que

afectan directamente sus condiciones de vida o al impacto que de forma indirecta tienen esas acciones al afectar a las condiciones del territorio en el que habitan.

Límites físicos del planeta

A diferencia del término Biocapacidad, que es utilizado como un indicador que expresa la capacidad de la Tierra (o de un espacio concreto) para producir bienes y servicios, los límites físicos del planeta aluden simplemente a que no disponemos de más espacio geográfico que el existente y conocido para proveer a los humanos de los recursos que necesitamos.

Recursos naturales

Alude a los bienes o servicios que la naturaleza ofrece a las personas sin alteraciones artificiales de ningún tipo, con el objeto de proporcionar su bienestar bajo determinados estándares de progreso o desarrollo. De forma general, se suelen distinguir entre recursos renovables y no renovables, dependiendo de si se agotan o no con su utilización.

Seguridad alimentaria

A diferencia del concepto de soberanía alimentaria, el término "seguridad alimentaria" se refiere básicamente al derecho de las personas a tener garantizado el acceso cotidiano a los alimentos necesarios para una vida digna y saludable.

Recogiendo la definición que aporta la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), "la seguridad alimentaria se cumple si todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable".

Soberanía alimentaria

Se trata de un concepto desarrollado por el movimiento internacional "La Vía Campesina" y llevado al debate público con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996. Tomando como referencia la Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (Roma, junio de 2002), "la Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades".

5_ **Bibliografía**

BANCO MUNDIAL, *Progress Toward Sustainable Energy: Global Tracking Framework 2015*, Washington, 2015 (disponible en <http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/Event/Energy%20and%20Extractives/Progress%20Toward%20Sustainable%20Energy%20-%20Global%20Tracking%20Framework%202015%20-%20Key%20Findings.pdf>)

BANCO MUNDIAL, *Rapid, Climate-Informed Development Needed to Keep Climate Change from Pushing More than 100 Million People into Poverty by 2030*, 2015 (disponible en <http://www.worldbank.org/en/news/feature/2015/11/08/rapid-climate-informed-development-needed-to-keep-climate-change-from-pushing-more-than-100-million-people-into-poverty-by-2030>)

BOFF, L., *Justicia social-Justicia ecológica*, marzo 2010 (disponible en <http://www.atrío.org/2010/03/justicia-social-justicia-ecologica/>)

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de 9 de mayo de 1992 (CMNUCC), Preámbulo (disponible en <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>)

ENTRECULTURAS, *6 recomendaciones de Entreculturas para una agenda política responsable con la educación en España y en el mundo*, 2016 (disponible en <https://www.entreculturas.org/sites/default/files/documents/6claves.pdf>)

INTERNAL DISPLACEMENT MONITORING CENTER Y NORWEGIAN REFUGEE COUNCIL, *Global Estimates 2015 People displaced by disasters*, IDMC, Ginebra, julio 2015 (disponible en <http://www.internal-displacement.org/assets/library/Media/201507-globalEstimates-2015/20150713-global-estimates-2015-en-v1.pdf>)

NACIONES UNIDAS, *Acuerdo de París sobre Cambio Climático*, 2015 (disponible en http://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf)

NACIONES UNIDAS, *La situación demográfica en el mundo 2014. Informe conciso*. Nueva York, 2014 (disponible en <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>)

NACIONES UNIDAS, *Los Pueblos Indígenas-Tierras, Territorios y Recursos Naturales*. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, 2008 (disponible en http://www.un.org/es/events/indigenousday/2008/pdfs/Backgrounder_LTNR_FINAL_SP.pdf)

NACIONES UNIDAS, *Paris Agreement-Status of Ratification* (disponible en http://unfccc.int/paris_agreement/items/9444.php)

NEUMEYER, E y PLUMPER T., *The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981-2002*. *Annals of the Association of American Geographers*, 2007, 97(3): 551 (disponible en <http://www.lse.ac.uk/geographyAndEnvironment/whosWho/profiles/neumayer/pdf/Article%20in%20Annals%20%2028natural%20disasters%29.pdf>)

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, Programa de acción global. Un compromiso renovado de Educación para la Sostenibilidad (disponible en <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=3>)

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, *Migración y cambio climático*, 2008 (disponible en http://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf)

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, (disponible en http://www.who.int/features/factfiles/climate_change/facts/es/index1.html)

OXFAM y UNICEF, *España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible*, septiembre 2015 (disponible en https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/unicef_oxfam_espana_frente_al_reto_de_los_ods_2015.pdf)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), *Panorama General. Informe sobre Desarrollo Humano 2015 Trabajo al servicio del desarrollo humano*, Nueva York, 2015 (disponible en http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf)

RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA, *Laudato Si: Sobre el cuidado de nuestra Casa Común* (disponible en <http://redamazonica.org/multimedia/el-cuidado-de-la-casa-comun/>)

UNESCO, *Basta de excusas: impartir educación a todas las personas desplazadas por la fuerza*, Documento de Política 26, mayo 2016 (disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244847S.pdf>)

UNESCO, *Educación para el Desarrollo Sostenible* (disponible en <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/education-for-sustainable-development/>)

UNESCO, *El desarrollo sostenible comienza por la educación. Cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos después de 2014*, 2014 (disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508s.pdf>)

UNESCO, *La huella ecológica y social: un desafío para la ciudadanía mundial*, *Global Education Magazine*, 13, 2015 (disponible en <https://www.scribd.com/doc/291974742/Global-Education-Magazine-International-Volunteer-Day#fullscreen>)

UNESCO, *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?*, Francia, 2015.

UNICEF, *Unless we act now. The impact of climate change on children*, Nueva York, 2015.

UNICEF y OMS, *Progress on sanitation and drinking water. 2015 update and MDG assessment*, Ginebra, 2015.

UN WOMEN WATCH, *Women, Gender Equality and Climate Change, Fact Sheet. The UN Internet Gateway on Gender Equality and Empowerment of Women*, 2009 (disponible en http://www.un.org/womenwatch/feature/climate_change/downloads/Women_and_Climate_Change_Factsheet.pdf)

WWF, *Living Planet Report 2014. Species and spaces, people and places*, 2014 (disponible en http://dzouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_lpr2014_low_res_for_web.pdf)

Enlaces complementarios

ANDERSON, A., "Combating Climate changing through quality education". *Global Economy and Development*, The Brookings Institution Washington DC, 2010.

ANGULO, G., *La educación en el centro. Clave de desarrollo en la Agenda post 2015*, Entreculturas, 2015.

ENTRECULTURAS, *Aulas que cambian el mundo* (colección).

ENTRECULTURAS, **estudios e informes**: <https://www.entreculturas.org/es/informate/publicaciones/>

FRANCISCO I, *Carta Encíclica Laudato si'* sobre el cuidado de la casa común, 24 de mayo de 2015.

GLOBAL PARTNERSHIP, *Los ODS y el Desarrollo Sostenible*, <http://www.globalpartnership.org>

NACIONES UNIDAS, diagrama desarrollo sostenible, <http://www.onu.org>

NACIONES UNIDAS, *El futuro que queremos para Todos. Informe para el Secretariado General. Sobre una agenda para el Desarrollo Post-2015*, Nueva York, junio 2012 (disponible en http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf)

NACIONES UNIDAS, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, 2015.

PETTENGELL, C., *Adaptación al cambio climático. Capacitar a las personas que viven en la pobreza para que puedan adaptarse*, Oxfam, Reino Unido, abril 2010 (disponible resumen en <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/cambio-climatico-adaptacion-resumen-abr2010.pdf>)

RAZÓN Y FE, *Decálogo Verde para el siglo XXI*, Editorial del número 1.404/ año 2015.

SECRETARIADO PARA LA JUSTICIA SOCIAL Y LA ECOLOGÍA, Curia General de la Compañía de Jesús, *Sanar un Mundo Herido*, Promotio Iustitiae, nº 106, 2011/2, www.sjweb.info/sjs/PJnew

Páginas web complementarias

COMPAÑÍA DE JESÚS (Centro Social Jesuita Europeo). Ecology and Jesuits in Communication. <http://www.ecojesuit.com>

CONFERENCIA DE PROVINCIALES EN AMÉRICA LATINA (CPAL): <http://www.cpalsj.org>

ENTRECULTURAS: <https://www.entreculturas.org>

ÉXODO: <https://www.exodo.org>

FEDERACIÓN INTERNACIONAL FE Y ALEGRÍA: <http://www.feyalegria.org/es>

FUHEM EDUCACIÓN-FUHEM ECOSOCIAL: <http://www.fuhem.es>

GREEN-FACTS: <https://www.greenfacts.org>

HEALING EARTH: <http://healingearth.ijep.net>

JUSTICIA ALIMENTARIA GLOBAL: <https://www.vsf.org>

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: <https://www.magrama.org.es>

ORGANIZACIÓN NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA: <https://www.fao.org>

PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: <https://www.pnuma.org>

RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA: <http://redamazonica.org>

SERVICIO JESUITA DEL REFUGIADO (JRC): <http://es.jrs.net>

WWF (ADENA): <https://www.wwf.es>



**La Tierra es nuestra
mejor escuela**



